

NOMBRE DEL ALUMNO: Marely Concepción Jiménez Gordillo

NOMBRE DE MAESTR@: Luz Elena Cervantes

MATERIA: Ciencias, Tecnología, Sociedad y Valores

 ${\bf NOMBRE\ DE\ LA\ ACTIVIDAD:\ S\'uper\ Nota}$

UNIDAD I

IDENTIDAD

La identidad es la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece.

Integra esos valores y esas prescripciones según sus características individuales y su propia trayectoria de vida.

ALTERIDAD

Como alteridad se denomina la condición o estado de ser otro o de ser diferente. Como tal, se aplica al descubrimiento que del otro hace el él y a toda la amplia gama de imágenes y representaciones del otro y del nosotros que esto trae consigo.

CONSENSO

El consenso es un proceso a través del cual se resuelven conflictos de manera pacífica. El consenso funciona mejor cuando se fomenta y se apoya el conflicto. El conflicto es algo deseable, no se debe negar o descartar.





CONFLICTOS

Un conflicto es una pelea, disputa o discrepancia que se da cuando dos o más personas tienen intereses u opiniones que no pueden desarrollarse al mismo tiempo, es decir, que se contradicen.

DIVERSIDAD

La diversidad es la existencia de cosas variadas y distintas entre sí dentro de un determinado ámbito o espacio. TRANSFORMACION DE LAS RELACIONES ENTRE LAS IGLESIAS Y EL ESTADO

Los liberales que gobernaron parte de España en el periodo 1808-1813 pusieron en marcha una serie de importantes reformas que afectaron a las relaciones Iglesia-Estado, ya que deseaban modificar todas las estructuras





políticas y sociales
provenientes del
Antiguo Régimen.
Para ello trataron de
alterar la
organización de la
Iglesia, sin variar los
dogmas de la misma,
pero acomodándola a
las ideas liberales.



IGLESIA

Se denomina Iglesia al conjunto de fieles unidos por la misma fe, y que celebran las mismas doctrinas religiosas. También, es el edificio que consagran a Dios y que le dedican culto.



CONSTITUCION DE 1857 A 1917

La Constitución de
1857 surgió de las
ideas del Plan de
Ayutla. Estableció la
libertad de expresión,
de asamblea y de
conciencia. Prohibió
los títulos de nobleza
y los castigos
corporales así como la
pena de muerte.

<u>CONSTITUCIÓN MEXICANA</u>



RELACIONES ACTUALES ENTRE IGLESIA Y ESTADO

En la coordinación de Iglesia y Estado ambos son considerados como dos soberanos absolutos, cada uno en su respectiva esfera de competencia: la primera en lo espiritual y el segundo en lo temporal. En la práctica, esta modalidad del sistema unionista debe plasmarse en un concordato.

FUENTES DE INFORMACION

 $\underline{https://concepto.de}$

https://revistas.uned.es

 $\underline{https://www.hcnl.gob.mx}$

 $\underline{https:/\!/www.fuhem.es}$

https://www.significados.com

https://www.peacebrigades.org